

Y-TEC

YPF TECNOLOGÍA

Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes – cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Señores accionistas de
YPF Tecnología S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio comercial de YPF Tecnología S.A. iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Compañía

YPF Tecnología S.A. (la “Sociedad” o “Y-TEC”) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 e inscrita en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 2013, bajo el número 316 del libro 62 de Sociedades por Acciones.

El 19 de mayo de 2020 se modificaron los artículos 7°, 11° y 12° del Estatuto Social en lo referido a las reuniones con participación a distancia, en virtud de lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 11/2020 e inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones,

El 10 de junio de 2020 se modificó el artículo 4° del Estatuto Social ampliando el objeto social; la misma ha sido inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones. Con la referida modificación el objeto ha quedado redactado de acuerdo con el siguiente texto:

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociadas a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnología, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc.); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los contratos firmados, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social

El 1° de octubre de 2021 la Asamblea de Accionistas aprobó modificar el artículo 7° del Estatuto Social en lo referido a cantidad de miembros del Directorio. Con la referida modificación, la redacción del artículo 7° ha quedado de acuerdo al siguiente texto:

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de siete (7) directores titulares y hasta de cinco (5) suplentes, los que serán designados con mandato entre uno (1) y dos (2) ejercicios, según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Clase A elegirá al menos cuatro (4) directores titulares y hasta tres (3) suplentes. La Clase B elegirá al menos tres (3) directores titulares y hasta dos (2) suplentes. Los directores suplentes

llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. La Asamblea fijará asimismo su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia, así como se identificará en cuál de los Directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se llevara enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto no podrá ser inferior al que determine la autoridad de contralor, y deberá constituirse en la forma y mediante los instrumentos que establezca la normativa aplicable. El costo de la garantía deberá ser soportado por el director garantizado. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente. Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, cada clase, por mayoría de las acciones de la clase presente en la asamblea, podrá remover a los directores por ella elegidos siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día.

Es una compañía en la cual YPF S.A. que posee una participación del 51 % y el 49% restante pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (“CONICET”).

Situación regional

La Sociedad estuvo operando en instalaciones del Complejo Industrial La Plata, donde funcionaba la Dirección de Tecnología de YPF S.A. bajo el nombre de Centro de Tecnología Aplicada (CTA), hasta septiembre de 2016 mientras se construía el nuevo edificio Anillo, trasladándose a partir de esa fecha a su actual sede Principal, ubicada en Berisso, Pcia. de Buenos Aires, en una parcela sobre la Av. del Petróleo (Av. 60), frente a la Refinería de La Plata y cercano al Polo Tecnológico de dicha ciudad; área donde se ubican la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y el Museo de La Plata.

El edificio tiene una superficie de 13.000 m² en un predio de 5 hectáreas, con 47 laboratorios y 12 plantas piloto. El costo de la construcción fue de pesos 502 millones. La sede de Y-TEC se ha convertido en el centro de investigación aplicada más grande de la Argentina.

Y-TEC hoy es la empresa argentina líder en la generación y transferencias de soluciones tecnológicas para la industria energética.

La Sociedad concentra sus capacidades en una plataforma de Investigación y Desarrollo de alto impacto en áreas estratégicas para el sector. Su principal valor reside en un equipo altamente calificado, que trabaja de manera transversal organizado por Misiones, que planifican un abordaje integral y diversificado. La estrategia de 2023 fue, en línea con lo que se venía poniendo foco en los años previos, el desarrollo de nuevas tecnologías, alineando el portfolio con las necesidades de YPF y en temáticas clave, como Tecnologías de Subsuelo, Productos Químicos Innovadores para Oil & Gas, Equipos y Herramientas Inteligentes, Combustibles y Energías de Transición, y Soluciones de Sostenibilidad Ambiental. Además, Y-TEC brinda servicios de asistencia técnica y de laboratorio de alto nivel, pensados especialmente para la industria energética. Entre los principales servicios se encuentran los relacionados a Estudios de Subsuelo, Evaluación y selección de productos, Optimización energética, Estudios ambientales, y Evaluación de materiales e Integridad de Instalaciones.

Contexto Macroeconómico

Panorama general – Principales variables

En los últimos años, la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación.

Según los últimos datos publicados en el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), correspondientes al mes de diciembre de 2023, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada negativa de 1,6% para 2023 respecto a 2022.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando un aceleramiento de los niveles de inflación, cuyo índice se acentuó significativamente a partir del cuarto trimestre de 2023. Durante 2023, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 211,4%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 276,4%. Durante 2022, el incremento acumulado tanto del IPC como del IPIM fue de 94,8%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, durante diciembre de 2023 hubo una devaluación significativa de la moneda, y el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 806,95 al 31 de diciembre de 2023, habiéndose incrementado un 355,7% desde su valor de 177,06 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022.

El 28 de enero de 2022 el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional ("FMI"), aprobado mediante la Ley N° 27.668, para refinanciar US\$ 44.000 millones de deuda contraída entre 2018 y 2019 en virtud de un Acuerdo Stand-By, originalmente programado para ser cancelado en los años 2021, 2022 y 2023. El 25 de marzo de 2022, el FMI aprobó un acuerdo de 30 meses (Servicio de Facilidades Extendido o "EFF" por sus siglas en inglés) a favor de Argentina por un monto de US\$ 44.000 millones. Este acuerdo incluye 10 revisiones trimestrales durante dos años y medio para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para cada período de revisión que debe cumplir el Gobierno Nacional, habilitándose desembolsos luego de cada revisión. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, a partir de 2026 y hasta 2034. Con respecto al cumplimiento por parte del Gobierno Nacional de las metas establecidas en el acuerdo para cada período, en marzo de 2023, el FMI completó la cuarta revisión trimestral y en agosto de 2023 concluyó la quinta y sexta revisión (combinadas), habilitando desembolsos de US\$ 5.400 millones y US\$ 7.500 millones tras cada revisión, respectivamente. En enero de 2024 el FMI concluyó la séptima revisión trimestral, determinando que las metas clave previstas para fines de diciembre de 2023 no fueron alcanzadas debido a desvíos en la política económica, razón por la cual fue necesario aprobar dispensas por incumplimiento. No obstante, el FMI habilitó un desembolso de US\$ 4.700 millones. Adicionalmente, el FMI modificó las metas del acuerdo en función de los planes de estabilización de la nueva administración del Gobierno Nacional y aprobó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024 y recalibrar los desembolsos previstos.

El 22 de octubre de 2023 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas, culminando el 19 de noviembre de 2023 con el ballottage presidencial, que determinó la elección de Javier Milei como presidente de la Argentina. En lo relativo al contexto macroeconómico local, existen desafíos relevantes por resolver vinculados con los desbalances macroeconómicos de la economía argentina, entre ellos reducir la tasa de inflación, lograr el superávit comercial y fiscal, acumular reservas, refinanciar la deuda contraída con acreedores privados y mejorar la competitividad de la industria local.

En este sentido, las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno están focalizadas en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y de la emisión monetaria, que se espera que sean implementadas a través del Decreto N° 70/2023 (Ver Nota 10 a los estados contables) y del Proyecto de Ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". Por intermedio de ellos, se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de defensa, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogable por dos años más, se delegan una serie de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo mientras dure la emergencia pública y se incluyen una serie de reformas legales, institucionales, tributarias y penales que afectan a diversos sectores de la economía. A la fecha de la presente Memoria, tanto el Decreto como el Proyecto de Ley, se encuentran en la etapa inicial de tratamiento por parte de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional. El impacto que estas medidas puedan tener sobre nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones continúa siendo incierto.

Política empresarial

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Durante el año 2013, se inició la incorporación de Doctores e Investigadores del CONICET con el objetivo de la puesta en marcha de los proyectos y se adecuó la estructura de supervisión necesaria para asegurar el éxito en los proyectos, se buscó minimizar la estructura de áreas administrativas para desarrollar sinergias con determinados sectores de YPF S.A. Durante los años 2014 a 2023 continuaron incorporándose investigadores.

En los primeros meses del año 2022, y con la conformidad del Directorio de YTEC, se implementó un cambio de dinámica en la estructura organizacional, con el propósito de alinear la organización a una estrategia de crecimiento de largo plazo, identificando una serie de áreas de interés sobre las cuales generar valor y producir impacto a partir de la tecnología, denominadas “Misiones”, con liderazgo jerárquico y con dependencia del Gerente General.

A diciembre de 2023, la plantilla de personal propio de Y-TEC, incluidos pasantes, es de 206 personas.

La sociedad acordó trabajar de acuerdo con las políticas de YPF S.A., quien es el principal cliente.

Actividad de la Sociedad

En el tercer trimestre de 2020, Y-TEC firmó un acuerdo de comercialización con una start-up científica local, NEOKIT SAS, que desarrolló una prueba rápida de detección de COVID-19. Este acuerdo sigue en curso, y durante el año 2023 se vendió el remanente de los kits de testeo existentes al cierre del ejercicio pasado.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad logró disponibilizar diversas tecnologías correspondientes a las distintas “Misiones”, entre las cuales podemos destacar (i) productos químicos para actividades Upstream, incluidos biocidas y sistemas nanoemulsionados, entre otros; y (ii) “Y-ALGAE”, un dispositivo para capturar dióxido de carbono de la atmósfera.

Además, se consolidó el Consorcio H2AR, creado en 2020 por Y-TEC que busca desarrollar la economía del hidrógeno en Argentina. Durante 2023 se incorporaron nuevas empresas, llegando a un total de 59.

Adicionalmente, YTEC participa en el consorcio Disco2 Store, financiado por la Comisión Europea, para proporcionar conocimiento específico que mitigue los riesgos asociados a las operaciones de inyección de CO2 en el subsuelo.

Un proyecto que comenzó durante el 2021 y constituye un eje importante para Y-TEC, es la Planta de Fabricación de Celdas y Baterías de Ion Litio.

Durante el 2022 se trabajó en la adecuación de las instalaciones del predio, recepción y montaje de los principales equipos y componentes que conforman la planta.

En este ejercicio 2023 se realizó el inicio del montaje de la planta, y la adquisición de la materia prima.

Con relación a la Planta de LFP (lithium ferrophosphate), la principal materia prima para la fabricación de las celdas de litio, durante 2023 se recibieron la totalidad de equipos que componen la línea industrial, en su mayoría de origen importado y se iniciaron tareas de montaje en las instalaciones de Y-TEC. También se concretó la provisión de carbonato de litio, insumo clave del proceso producido en los salares del norte argentino.

A su vez comenzó la operación industrial de la planta de grafeno. Esta planta ya se encontraba funcionando en YTEC, pero sólo se utilizaba para actividades científicas. La producción de grafeno está destinada a la elaboración de nanodesemulsiones (soluciones para emulsiones del crudo NOC), con ella se abastecieron pilotos en conjunto con YPF NOC, a fin de validar la tecnología en campo.

Por último, con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible ("CIAS").

El CIAS está emplazado en un predio ubicado en la Ruta Nacional N° 5 Km. 85.5, localidad de Olivera, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, espacio que la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), órgano rector - centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, dio en uso al MinCyT.

La citada iniciativa propone desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, desde la perspectiva que la ciencia y la tecnología son los motores de este cambio.

Dentro del convenio, se define que el financiamiento para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipamiento será otorgado por el MinCyT. Por su parte, YTEC acordó aportar los fondos necesarios para la contratación del estudio de arquitectura que tendrá a su cargo la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la concreción de la obra y la Dirección Técnica de la misma. Durante 2022 se contrató al estudio de arquitectura, quien elaboró el proyecto ejecutivo y los planos de detalle de arquitectura del centro.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET, a fin de que la Sociedad ejecute la obra de construcción.

El monto total a transferir a la Sociedad por el MinCyT, conforme el Convenio y sus adendas es de USD 20.000.000, más redeterminaciones de precio (a ser transferidos en pesos argentinos, al tipo de cambio oficial publicado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -tipo vendedor-vigente al día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Orden de Pago". A la fecha de cierre del presente ejercicio, se recibieron desembolsos por un total acumulado de ARP 1.961.907.040, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de cada transferencia (equivalentes a USD 10.135.308). El último desembolso por parte del MinCyT, por cuenta y orden del CONICET, se acreditó en el mes de octubre.

Respecto al avance técnico del proyecto, en el mes de marzo se adjudicó el contrato de la Obra Civil y en el mes de abril comenzó la construcción del edificio principal y anexos, llegando a un avance físico de obra acumulado del 29% en el mes de diciembre.

Reseña Patrimonial y Financiera

Situación Patrimonial

De la comparación entre los estados contables básicos del presente ejercicio y su comparativo, surgen las principales variaciones patrimoniales:

- Aumento del Activo en \$ 3.008.045.578, que representa un incremento del 7% respecto del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de las altas de bienes de uso debido a la certificación de avance físico de las obras en curso relacionadas con el Proyecto CIAS; del aumento del efectivo y equivalentes invertidos en títulos públicos (Bonos duales) y fondos comunes de inversión como consecuencia del flujo de efectivo operativo positivo y de nuevos desembolsos recibidos del MinCyT por cuenta y orden del CONICET relacionados con el Proyecto CIAS; del incremento, en términos nominales, de los saldos a cobrar con clientes relacionados con la actividad de I+D; y de la adquisición de materias primas para utilizar en el proceso de producción de baterías de litio.

- Aumento del Pasivo en \$ 1.254.179.953 que representa un incremento del 16% con relación al ejercicio anterior debido principalmente al aumento de las cuentas a pagar con proveedores relacionados con las obras en curso por el Proyecto CIAS, como así también al aumento de las deudas fiscales corrientes como consecuencia del incremento de la provisión del impuesto a las ganancias a pagar producto del mayor resultado positivo (Ganancia) antes de IIGG; y al incremento, en términos nominales, de los otros pasivos debido a los mayores desembolsos recibidos del MinCyT, por cuenta y orden del CONICET relacionados con el Proyecto CIAS.

Situación patrimonial	31/12/2023	31/12/2022
(en pesos)		
Activo corriente	13.118.763.945	12.759.907.437
Activo no corriente	33.099.912.218	30.450.723.148
Total del activo	46.218.676.163	43.210.630.585
Pasivo corriente	8.358.947.533	6.957.454.951
Pasivo no corriente	1.271.278.948	1.418.591.577
Total del pasivo	9.630.226.481	8.376.046.528
Patrimonio neto	36.588.449.682	34.834.584.057
Total del pasivo y patrimonio neto	46.218.676.163	43.210.630.585

Situación Financiera

Los distintos indicadores permiten observar que durante el ejercicio la Sociedad logró mantener altos niveles de solvencia y liquidez, y bajos índices de endeudamiento, en línea con lo que venía evidenciando en los ejercicios anteriores.

La disminución neta de los fondos es producto de que las inversiones en títulos públicos (bonos duales nominados en USD) y las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes de uso fueron superiores al flujo de efectivo operativo positivo que la Sociedad fue capaz de generar. Asimismo, la Sociedad presenta una sólida posición de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio de \$ 3.669.460.692.

En relación con el destino del resultado neto del ejercicio 2023, y teniendo en cuenta que el mismo arroja una ganancia neta de \$ 1.753.865.625, el Directorio se encuentra analizando la propuesta que realizará a la Asamblea General Ordinaria. Dicha propuesta se materializará en la reunión de Directorio que convoque a la mencionada Asamblea.

Situación Económica – Resultados de la Gestión

La ganancia neta antes de impuesto a las ganancias en el ejercicio 2023 fue de \$ 2.171.802.160, que fue generada por los servicios de I+D facturados a YPF SA y, en menor medida, por las ventas residuales de kits de testeo (Contrato con Neokit); y, principalmente, por los resultados financieros positivos generados por la diferencia de cambio resultante de los bonos duales nominados en USD, y por los mayores rendimientos e intereses generados por el mayor stock de inversiones corrientes como consecuencia del flujo de efectivo operativo positivo y de los nuevos desembolsos recibidos del MinCyT, por cuenta y orden del CONICET, relacionados con el Proyecto CIAS (en este último caso, la Sociedad, realizó la rendición de cuentas correspondiente, en relación a las inversiones realizadas con los fondos recibidos del MinCyT).

Todo ello, parcialmente compensado por el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), el cual expone el efecto de la inflación sobre la posición monetaria activa neta que la Sociedad mantuvo e incrementó a lo largo de todo el presente ejercicio. Cabe destacar que incluso el coeficiente de inflación fue muy superior al del ejercicio anterior.

.Consecuentemente, la utilidad neta del ejercicio 2023 fue de \$ 1.753.865.625.

Estado de resultados	31/12/2023	31/12/2022
(en pesos)		
Ganancia bruta	2.590.062.464	2.806.306.592
Gastos de administración y comercialización	(3.269.921.687)	(3.327.775.663)
Resultados financieros y por exposición a la inflación	2.851.542.925	(1.441.516.192)
Otros ingresos y egresos, netos	118.458	-
Ganancia (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	2.171.802.160	(1.962.985.263)
Impuesto a las ganancias	(417.936.535)	98.564.886
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	1.753.865.625	(1.864.420.377)

Generación / Aplicación de fondos	31/12/2023	31/12/2022
(en pesos)		
Fondos Generados por las Actividades Operativas	3.599.062.771	1.465.450.491
Fondos Aplicados a las Actividades Inversión	(8.283.012.643)	(1.864.776.815)
Total de Fondos Aplicados durante el Ejercicio	(4.683.949.872)	(399.326.324)

En el estado de flujo de efectivo de los estados contables adjuntos, se incluye una descripción de los principales orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo.

Saldos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y relacionadas

Durante el ejercicio 2023, los clientes de la Sociedad incluidos en el art. 33 de la Ley N° 19.550 han sido YPF S.A., Bajo del Toro I S.R.L.-YPF S.A.- Área Bajo del Toro UTE, Profertil S.A., Compañía MEGA S.A., YPF Energía Eléctrica S.A., Oleoducto Trasandino S.A y A-Evangelista S.A. Las principales operaciones, así como sus saldos se detallan en la nota 6 que forman parte de los estados contables. Las mismas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Indicadores económicos

A continuación, se exponen los principales indicadores de la Sociedad:

Indicador económico		2023	2022
Liquidez corriente	Activo cte/ pasivo cte	1,57	1,83
Liquidez ácida	Activo cte - Bs. de Cbio / Pasivo cte	1,53	1,81
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,26	0,24
Solvencia	Patrimonio neto/ Pasivo total	3,80	4,18
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio neto / Activo Total	0,79	0,81
Rentabilidad de la inversión	ROA: Utilidad neta/ Activo Total	0,04	(0,04)

Rentabilidad del PN	ROE : (Utilidad neta/ Patrimonio neto medio)	0,05	(0,02)
Efecto palanca o Leverage	Rentabilidad del Patrimonio neto/ Rentabilidad de la inversión total	1,29	N/A
Rotación de activos totales	Ventas / Activos totales	0,39	0,42
Razón de inmovilización del activo	Activo Fijo / Activo totales	0,72	0,70
Razón de inmovilización del capital	Activo no cte / Activo totales	0,72	0,70

Perspectivas futuras

Durante el 2024, la Sociedad prevé continuar maximizando la cartera de proyectos de I+D, contribuyendo en el aporte de valor para los proyectos de investigación y desarrollo a brindar a YPF S.A., ampliar la oferta hacia terceros, así como también continuar con los procesos de mejora continua en las estrategias de Transferencia Tecnológica.

Asimismo, se prevé para 2024 la puesta en marcha e inicio de producción de la Planta de Celdas y Baterías de Ion Litio y su comercialización. A su vez, finalizarán las tareas de montaje de la planta de producción de LFP y su inicio de operaciones estará condicionado a la disponibilidad de potencia eléctrica.

Con relación a la planta de grafeno, se prevé comenzar una ampliación con el objetivo de incrementar el volumen de producción, y comenzar con su comercialización.

Con relación al proyecto CIAS, el mismo se encuentra en instancia de revisión, a fin de definir las próximas acciones, considerado que a la fecha no se han recibido los restantes fondos necesarios para finalizar la obra.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

Walter A. Actis
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de

YPF Tecnología S.A.

CUIT Nº: 30-71374850-8

Domicilio Legal: Macacha Güemes 515

Ciudad autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de YPF Tecnología S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que acompaña a los estados contables, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, en lo que es materia de nuestra competencia, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de YPF Tecnología S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de YPF Tecnología S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de YPF Tecnología S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 105.752.628 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Nicolas Ariel Fiorentino
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

YPF Tecnología S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 12 Y 11 INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 2023 Y 2022
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 5)
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	<u>459.394.117</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 - Fº 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF Tecnología S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Activo corriente		
Caja y bancos	685.811.124	2.522.793.868
Inversiones (Nota 4.a)	8.859.998.698	5.830.616.696
Créditos por ventas y servicios (Nota 4.b)	3.062.231.343	3.711.354.600
Otros créditos (Nota 4.c)	199.196.992	531.796.275
Bienes de cambio (Nota 4.d)	311.525.788	163.345.998
Total del activo corriente	<u>13.118.763.945</u>	<u>12.759.907.437</u>
Activo no corriente		
Bienes de uso (Anexo I)	33.099.912.218	30.450.723.148
Total del activo no corriente	<u>33.099.912.218</u>	<u>30.450.723.148</u>
Total del activo	<u>46.218.676.163</u>	<u>43.210.630.585</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.e)	3.688.048.901	2.838.615.650
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.f)	2.007.494.190	1.890.697.307
Deudas fiscales (Nota 4.g)	701.497.402	120.730.593
Otros pasivos (Nota 6)	1.961.907.040	2.107.411.401
Total del pasivo corriente	<u>8.358.947.533</u>	<u>6.957.454.951</u>
Pasivo no corriente		
Impuesto diferido (Nota 4.k)	1.193.039.424	1.234.201.153
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	78.239.524	184.390.424
Total del pasivo no corriente	<u>1.271.278.948</u>	<u>1.418.591.577</u>
Total del pasivo	<u>9.630.226.481</u>	<u>8.376.046.528</u>
Patrimonio neto (según estados respectivos)	<u>36.588.449.682</u>	<u>34.834.584.057</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>46.218.676.163</u>	<u>43.210.630.585</u>

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF Tecnología S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	31-12-2023	31-12-2022
Ingresos netos por ventas y servicios (Nota 4.h)	18.188.602.650	18.074.563.812
Costo de ventas y servicios prestados (Nota 4.i)	(15.598.540.186)	(15.268.257.220)
Ganancia bruta	2.590.062.464	2.806.306.592
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(3.269.921.687)	(3.327.775.663)
Otros ingresos y egresos, netos	118.458	-
Resultados financieros y por exposición a la inflación (Nota 4.j)	2.851.542.925	(1.441.516.192)
Ganancia (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	2.171.802.160	(1.962.985.263)
Impuesto a las ganancias (Nota 4.k)	(417.936.535)	98.564.886
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	1.753.865.625	(1.864.420.377)

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF Tecnología S.A.**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	2023					2022	
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	459.394.117	28.329.446.096	508.210.196	7.401.954.025	(1.864.420.377)	34.834.584.057	36.699.004.434
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	1.753.865.625	1.753.865.625	(1.864.420.377)
Saldos al cierre del ejercicio	459.394.117	28.329.446.096	508.210.196	7.401.954.025	(110.554.752)	36.588.449.682	34.834.584.057

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF Tecnología S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Variaciones del efectivo ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.353.410.564	8.752.736.888
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>3.669.460.692</u>	<u>8.353.410.564</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(4.683.949.872)</u>	<u>(399.326.324)</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	1.753.865.625	(1.864.420.377)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	417.936.535	(98.564.886)
Depreciación de bienes de uso	1.767.053.204	1.743.124.897
Variación neta de provisiones	71.031.639	104.038.546
Diferencia de cambio, actualizaciones financieras y otros	(829.373.834)	122.844.411
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas y servicios	1.005.604.239	1.582.102.237
Otros créditos	185.919.211	45.837.169
Bienes de cambio	(148.179.790)	402.433.457
Cuentas por pagar	(656.020.957)	(2.536.673.679)
Remuneraciones y cargas sociales	85.565.182	58.339.904
Deudas Fiscales	268.348.617	(24.999)
Otros pasivos	(145.504.361)	2.671.729.343
Previsión para juicios y contingencias	(177.182.539)	(120.035.075)
Pago del impuesto a las ganancias	-	(645.280.457)
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>3.599.062.771</u>	<u>1.465.450.491</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(3.645.037.692)	(1.864.776.815)
Adquisición de activos financieros	(4.637.974.951)	-
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(8.283.012.643)</u>	<u>(1.864.776.815)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(4.683.949.872)</u>	<u>(399.326.324)</u>

(1) Se considera como efectivo a Caja y bancos e inversiones temporarias en fondos comunes de inversión y cuentas remuneradas por 2.983.649.568 y 5.830.616.696 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, las cuales tienen vencimiento menor a tres meses al momento de la inversión.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2023 por 1.266.438.078. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 495.233.496 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente ejercicio. A su vez, las adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2021 totalizaron 614.796.165, canceladas durante el ejercicio 2022.

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

WALTER A. ACTIS
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

YPF Tecnología S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos, Notas 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: *“Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio”*. En el marco del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *“desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos”*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 1.961.907.040, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de cada transferencia y se encuentran expuestos en el rubro “Otros pasivos” del Pasivo Corriente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de YPF Tecnología S.A. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

WALTER A. ACTIS
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 211,41% y 94,79% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

IV. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

V. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en pesos:

Caja y bancos, inversiones en títulos públicos y cuentas remuneradas, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada ejercicio.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se valoraron a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Los bienes de cambio se encuentran valuados a sus valores de costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II.

Los bienes de cambio no superan su valor neto de realización.

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Los fondos proporcionados por entidades estatales para la adquisición de bienes de uso relacionados con planta de escalado de celdas y baterías de litio, han sido neteadas del valor de origen de dichos bienes de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la RG 5248/2022 (AFIP) que establece por única vez un pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias computable en la Declaración Jurada del período 2022. La Sociedad abonó en 3 cuotas iguales y consecutivas (octubre, noviembre y diciembre de 2022) un monto total determinado como el 25% de la base de cálculo de anticipos para el período fiscal 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.j).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

WALTER A. ACTIS
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

f) Previsiones:

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad y en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II., excepto:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	2.904.722.661	5.778.521.196
Títulos públicos	5.876.349.130	-
Cuentas remuneradas y otros	78.926.907	52.095.500
	<u>8.859.998.698</u> ⁽¹⁾	<u>5.830.616.696</u> ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cuentas remuneradas corresponden a 97.991 y 94.293 dólares al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y devengan intereses a una tasa variable anual del 4,15% y 3,5%, respectivamente. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 72hs. y tienen un rendimiento anual promedio del 87,33% al 31 de diciembre de 2023 y un rendimiento anual del 60,99% al 31 de diciembre de 2022. Los títulos públicos corresponden a dos títulos con vencimiento en abril y agosto de 2024. El título que vence en abril abona el máximo entre el valor nominal emitido en USD al tipo de cambio aplicable y el tipo de cambio inicial ajustado por CER más un interés del 2%; y el título cuyo vencimiento opera en agosto abona el máximo entre el valor nominal emitido en USD al tipo de cambio aplicable y el tipo de cambio inicial ajustado por CER más un cupón del 3,25% anual sobre el capital ajustado.

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
b) Créditos por ventas y servicios		
Deudores comunes	227.441.931	425.747.016
Sociedades relacionadas (Nota 6)	2.834.789.412	3.285.607.584
	<u>3.062.231.343</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>3.711.354.600</u> ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluyen 2.836.563.844 a vencer en los próximos tres meses, 106.275.256 vencidos hasta tres meses, 43.334.192 vencidos entre tres y seis meses, 9.312.805 vencidos entre seis y nueve meses, 13.101.620 vencidos entre nueve y doce meses y 53.643.626 vencidos a más de un año.

⁽²⁾ Incluye 3.683.025 y 6.635.186 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

c) Otros créditos		
Anticipos y préstamos a empleados	33.431.655	38.634.777
Impuesto a las ganancias	-	216.211.693
Impuesto al valor agregado	-	223.238.193
Créditos impositivos	51.643.986	18.795.556
Anticipos de tributos aduaneros	114.121.351	34.916.056
	<u>199.196.992</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>531.796.275</u> ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses, a excepción de los Anticipos y préstamos a empleados que devengan una tasa de interés anual del 135% y del 75% al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye 147.553.006 a vencer hasta tres meses y 51.643.986 sin plazo de vencimiento.

d) Bienes de cambio		
Materias primas	311.525.788	159.327.920
Productos terminados	-	4.018.078
	<u>311.525.788</u>	<u>163.345.998</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

WALTER A. ACTIS
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
e) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	3.124.315.426	2.244.990.319
Sociedades relacionadas (Nota 6)	563.733.475	593.625.331
	<u>3.688.048.901</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>2.838.615.650</u> ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluye, 2.136.624.333 a vencer en los próximos tres meses, 551.363.648 vencidos hasta tres meses, 136.083.777 vencidos entre tres y seis meses, 15.822.447 vencidos entre seis y nueve meses, 8.448.511 vencidos entre nueve y doce meses, 275.972.710 vencidos a más de un año y 563.733.475 sin plazo de vencimiento establecido.

⁽²⁾ Incluye 2.147.266 y 1.725.161 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

f) Remuneraciones y cargas sociales

Bonificaciones a pagar y otros	1.090.972.199	774.088.735
Cargas sociales a pagar	471.602.711	382.284.722
Provisión por vacaciones	396.679.595	442.379.812
Provisión por incentivos	48.239.685	52.099.621
Otros beneficios al personal	-	239.844.417
	<u>2.007.494.190</u>	<u>1.890.697.307</u>

g) Deudas fiscales

Impuesto al valor agregado	120.974.077	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.068.962	50.343.982
Impuesto a las ganancias	547.069.102	-
Otras cargas fiscales	21.441.167	9.627.146
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	4.944.094	60.759.465
	<u>701.497.402</u> ⁽¹⁾	<u>120.730.593</u>

(1) No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses

h) Ingresos netos y ventas por servicios

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Servicios prestados	18.039.309.101	15.130.310.927
Ventas	149.293.549	2.944.252.885
	<u>18.188.602.650</u>	<u>18.074.563.812</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
i) Costo de ventas y servicios prestados		
Existencia inicial de bienes de cambio	163.345.998	565.779.455
Compras	311.525.788	393.902.559
Costos de servicios prestados (Anexo II)	15.353.394.018	12.611.702.941
Costos de producción (Anexo II)	81.800.170	1.860.218.263
Existencia final de bienes de cambio	(311.525.788)	(163.345.998)
	<u>15.598.540.186</u>	<u>15.268.257.220</u>

j) Resultados financieros y por exposición a la inflación

Intereses y otros	4.867.213.376	2.772.718.910
Diferencia de cambio	3.552.059.636	275.936.593
RECPAM	(5.567.730.087)	(4.490.171.695)
	<u>2.851.542.925</u>	<u>(1.441.516.192)</u>

k) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Impuesto corriente	(459.098.264)	(32.190.494)
Impuesto diferido	41.161.729	130.755.380
	<u>(417.936.535)</u>	<u>98.564.886</u>

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2019	3.965.428	24.760.854
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	7.293.691	34.157.349
Quebranto	-	45.721.074
Previsiones	30.927.297	63.762.798
Total activo impositivo diferido	<u>42.186.416</u>	<u>168.402.075</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(1.162.184.725)	(1.174.789.355)
Honorarios	(72.750)	-
Fondos Comunes de Inversión	(72.968.365)	(227.813.873)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(1.235.225.840)</u>	<u>(1.402.603.228)</u>
Total pasivo impositivo diferido neto	<u>(1.193.039.424)</u>	<u>(1.234.201.153)</u>

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre 2023 y 2022, con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Créditos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	2.813.148.784	3.278.106.583
Oleoducto Transandino Argentino	6.949.219	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	9.754.000	3.345.299
Profertil S.A.	4.937.409	3.383.971
Compañía Mega S.A.	-	771.731
	<u>2.834.789.412</u>	<u>3.285.607.584</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Cuentas por pagar		
YPF S.A.	563.212.286	592.811.671
YPF GAS S.A.	521.189	813.660
	<u>563.733.475</u>	<u>593.625.331</u>
	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Otros pasivos		
CONICET	1.961.907.040	2.107.411.401
	<u>1.961.907.040</u>	<u>2.107.411.401</u>

Las principales operaciones realizadas por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Ingresos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	17.741.602.008	14.892.153.879
Bajo del Toro I S.R.L.-YPF S.A.-Área Bajo del Toro UTE	63.538.073	-
Profertil S.A.	13.551.393	2.705.080
Compañía Mega S.A.	2.543.075	3.220.696
YPF Energía Eléctrica S.A.	2.528.460	2.625.494
Oleoducto Trasadino S.A.	5.647.950	554.761
A-Evangelista S.A.	28.146.188	54.799.818
	<u>17.857.557.147</u>	<u>14.956.059.728</u>
Costos operativos - YPF S.A.		
Honorarios por asesoramiento de proyectos	<u>1.152.897.440</u>	<u>802.835.276</u>
Gastos de administración - YPF S.A.	<u>878.947.608</u>	<u>841.056.669</u>
Compras - YPF Gas S.A.		
Certificaciones por compra de GLP	<u>2.394.749</u>	<u>4.781.439</u>

7. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el rubro Provisiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

- Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de la Sociedad. Se basan en el cumplimiento de objetivos de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo.

El cargo a resultados por el presente programa por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a 1.106.822.594 y 907.356.572, respectivamente.

- Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no ha sido significativo.

9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

10. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

- Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 70/2023

El 21 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial el DNU N° 70/2023 el cual declara el estado de emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, y anula, introduce y/o modifica ciertas leyes. Entre las principales medidas establecidas se encuentran: (i) reformar las estructuras de subsidios vigentes a fin de asegurar a los usuarios finales el acceso al consumo básico y esencial de la energía eléctrica y gas natural; (ii) calcular el costo del consumo básico con base en las tarifas de cada punto de suministro; (iii) definir mecanismos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

relacionados con la asignación de subsidios y su cobro por parte de los usuarios; (iv) modificar a la Ley N° 19.550 y la Ley N° 23.696 ("Ley de Reforma del Estado") estableciendo que no se otorgarán prerrogativas o ventajas de derecho público a las empresas en las que el Estado Nacional sea accionista; (v) derogar la Ley N° 20.680 ("Ley de Abastecimiento") que otorgaba a la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía la facultad de imponer regulaciones y sanciones relacionadas con el suministro y distribución de bienes; y (vi) derogar el Decreto N° 1.060/2000 el cual fijaba plazos máximos a los contratos de abastecimiento exclusivo de combustibles suscriptos entre petroleras y estaciones de servicio y limitaba en un 40% la participación de las primeras en las redes de estaciones de servicios que comercializan las marcas de su propiedad.

Si bien el Decreto debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023, salvo por algunas disposiciones que han sido objeto de medidas cautelares que suspendieron su vigencia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no es posible prever la evolución de las modificaciones establecidas en dicho DNU ni las nuevas medidas que podrían ser anunciadas, ni sus impactos.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Anexo I

YPF Tecnología S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Cuenta principal	2023					Al cierre del ejercicio
	Costo					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias		
Edificio	25.996.472.000	-	-	115.358.875		26.111.830.875
Obras en curso	2.019.701.464	1.270.597.947	-	(759.022.900)		2.531.276.511 ⁽¹⁾
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros ⁽²⁾	-	2.233.223.419	-	534.212.516		2.767.435.935
Anticipo a proveedores	-	912.420.908	-	(534.212.516)		378.208.392
Muebles y útiles	1.128.328.420	-	-	30.630.453		1.158.958.873
Equipos	9.348.024.808	-	-	613.033.572		9.961.058.380
Total 2023	38.492.526.692	4.416.242.274	-	-		42.908.768.966
Total 2022	37.311.630.487	1.180.896.205	-	-		38.492.526.692

(1) Incluye el monto de las inversiones realizadas en la planta de litio, neto de las erogaciones efectuadas con los fondos recibidos por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por un total de 670.171.632.

(2) Corresponde a la certificación de avance del proyecto CIAS mencionado en la Nota 1 a los presentes estados contables.

Cuenta principal	2023					31-12-2022	
	Depreciaciones acumuladas					Valor residual al 31-12-23	Valor residual al 31-12-22
	Al inicio del ejercicio	Del período			Al cierre del ejercicio		
	Alícuota	Altas	Bajas				
Edificio	3.040.018.355	2%	530.855.914	-	3.570.874.269	22.540.956.606	22.956.453.645
Obras en curso	-	-	-	-	-	2.531.276.511	2.019.701.464
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros	-	-	-	-	-	2.767.435.935	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	378.208.392	-
Muebles y útiles	780.537.627	20%	251.930.759	-	1.032.468.386	126.490.487	347.790.793
Equipos	4.221.247.562	10%	984.266.531	-	5.205.514.093	4.755.544.287	5.126.777.246
Total 2023	8.041.803.544		1.767.053.204	-	9.808.856.748	33.099.912.218	
Total 2022	6.298.678.647		1.743.124.897	-	8.041.803.544		30.450.723.148

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Anexo II

YPF Tecnología S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550
 (Expresado en pesos, Notas 2.II)

Rubro	2023			2022
	Costos de producción	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total
Sueldos y contribuciones sociales	-	7.943.145.004	-	6.114.856.441
Otros gastos de personal	-	931.108.742	-	632.376.631
Honorarios profesionales	45.936.452	2.171.135.368	104.134.501	3.187.694.409
Gastos de operaciones y mantenimiento	16.431.047	2.387.478.754	-	2.390.625.898
Materiales y útiles de consumo	15.684.085	430.886.521	-	713.887.001
Depreciación de bienes de uso	-	1.236.937.243	530.115.961	1.743.124.897
Servicios administrativos	-	-	878.947.608	841.056.669
Publicidad y propaganda	-	-	134.470.759	198.552.338
Impuestos, tasas y servicios ⁽¹⁾	-	-	1.622.252.858	1.650.556.186
Cargos por Juicios y contingencias	-	71.031.639	-	104.038.546
Combustibles, gas, energía y otros	-	105.623.143	-	91.424.636
Fletes, seguros y transportes	3.748.586	48.754.012	-	123.240.423
Diversos	-	27.293.592	-	8.262.792
Total 2023	81.800.170	15.353.394.018	3.269.921.687	18.705.115.875
Total 2022	1.860.218.263	12.611.702.941	3.327.775.663	17.799.696.867

(1) Incluye 1.159.933.896 y 1.048.611.928 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Anexo III

YPF Tecnología S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Rubros	2023					31-12-2022
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Incluidas en el pasivo no corriente						
Juicios y contingencias	184.390.424	71.031.639	(37.680.064)	(139.502.475)	78.239.524	184.390.424
Totales 2023	184.390.424	71.031.639	(37.680.064)	(139.502.475)	78.239.524	
Totales 2022	200.386.953	104.038.546	(8.443.836)	(111.591.239)		184.390.424

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5-MARZO-2024

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF Tecnología S.A.

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las fojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 21.

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Jorge Alberto Figari
Por Comisión Fiscalizadora

Nicolas Ariel Fiorentino
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Walter A. Actis
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
YPF TECNOLOGÍA S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. (“la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 5 de marzo de 2024, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

- e) Durante el ejercicio bajo consideración, conforme con lo autorizado por los estatutos de la Sociedad, la Asamblea se llevó a cabo a distancia y las reuniones de Directorio fueron celebradas algunas de forma presencial y otras a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Alberto Figari
Síndico